

FIDUCIA MERCANTIL No. 4-2-1529
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.
ACTA DE REUNIÓN No 91

ACTA REUNIÓN No.	091
FECHA	03 de Octubre de 2025
LUGAR	Microsoft Teams Plataforma Virtual
HORA INICIAL	11:00 a.m.
HORA FINAL	11:30 a.m.
MIEMBROS DEL COMITÉ	
Iván Salcedo Hernández	Director General - SOPESA S.A. E.S.P
Juan Camilo Garcia Ortiz	Delegado Ministerio de Minas y Energía
Ana Maria Cairasco Agudelo	Delegado Ministerio de Minas y Energía
Carlos Alberto Parra Satizabal	Fiduciaria de Occidente S. A
Hugo Morales Polo	Interventoría - EEDAS S.A. E.S.P

ORDEN DEL DÍA

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación Informe de Gestión Fideicomiso 421529 SOPESA a corte 31 de agosto de 2025
4. Presentación Fondo de Combustible
5. Actas Comité Fiduciario
6. Cumplimiento Obligaciones Contractuales y Financieras a corte 31 de agosto de 2025
7. Observaciones de la Interventoría al Informe presentado en este Comité Fiduciario
8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum:

Se cuenta con el quórum establecido de conformidad con el Otrosí No 03, para iniciar al mismo.

Asistentes al comité fiduciario:

NOMBRE	EN REPRESENTACIÓN DE	ESTADO
Iván Salcedo Hernández	Director General - SOPESA S.A. E.S.P	Conectado
Juan Camilo Garcia Ortiz	Ministerio de Minas y Energía	Conectado
Ana Maria Cairasco Agudelo	Ministerio de Minas y Energía	Conectado
Hugo Morales Polo	Interventor - EEDAS S.A. E.S.P	Conectado
Carlos Alberto Parra Satizabal	Fiduciaria de Occidente S.A	Conectado
Nelson Gomez Gomez	Fiduciaria de Occidente S.A	Conectado
Cristian Manuel Gonzalez Llanos	Fiduciaria de Occidente S.A	Conectado

2. Lectura y aprobación del orden del día:

Se da lectura del orden del día a los miembros del comité, los cuales no indican tener objeción alguna.

3. Presentación Informe de gestión Fideicomiso 421529 SOPESA a corte 31 de agosto de 2025:

Por parte de la Fiduciaria de Occidente el Sr. Nelson Gómez hace la presentación de los siguientes ítems: Aportes recibidos para la administración del fideicomiso, Aportes no Aplicados del negocio, Comportamiento de los recursos de la vigencia 2025, Aportes Ministerio de Minas (Subsidios), Rendimientos Financieros del negocio teniendo en cuenta las rentabilidades del mercado, Pagos de acuerdo a las subcuentas más significativas del negocio, Movimientos Fondos y observaciones por cada uno de los fondos presentados, Estado de Fuentes y Usos, Estado de Situación Financiera,

FIDUCIA MERCANTIL No. 4-2-1529
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.
ACTA DE REUNIÓN No 91

Detalle de los créditos del Fideicomiso, Proyección Próxima Cuota y Acreedores Garantizados a 30 de 31 de agosto de 2025 (Presentación que hace parte integral del acta).

Los miembros del comité fiduciario indican no tener ninguna otra observación a la información presentada.

4. Presentación Fondo de Combustible:

A corte 31 de agosto de 2025 el Fondo Combustible cuenta con un saldo de \$27.906.307.704,63; cumpliendo de forma mensual la provisión de 45 días de combustible, de acuerdo con lo establecido en el otrosí No 03.

Para el mes de agosto de 2025 el Fondo Combustible cumple con la provisión establecida en el contrato de fiducia cubriendo 3,14 veces la reserva establecida.

5. Actas Comité Fiduciario:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1. Firma acta de reunión de seguimiento operativo No. 86 del 27 de noviembre de 2023.	Ministerio de Minas y Energía EEDAS SA ESP, SOPESA SA ESP, Fiduciaria	VALIDACIÓN FIRMAS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
2. Firma acta de reunión de seguimiento operativo No. 87 del 28 de diciembre de 2023.	Ministerio de Minas y Energía EEDAS SA ESP, SOPESA SA ESP, Fiduciaria	VALIDACIÓN FIRMAS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
3. Firma acta de reunión de seguimiento operativo No. 88 del 29 de mayo de 2025.	Ministerio de Minas y Energía EEDAS SA ESP, SOPESA SA ESP, Fiduciaria	FIRMADA
4. acta de reunión de seguimiento operativo No. 89 del 31 de julio de 2025.	Ministerio de Minas y Energía EEDAS SA ESP, SOPESA SA ESP, Fiduciaria	FIRMADA
5. acta de reunión de seguimiento operativo No. 90 del 02 de septiembre de 2025.	Ministerio de Minas y Energía EEDAS SA ESP, SOPESA SA ESP, Fiduciaria	EN REVISIÓN OBSERVACIONES

6. Cumplimiento de obligaciones contractuales y financieras corte agosto 2025:

A corte de esta presentación se encuentran cumplidas las obligaciones a cargo de la Fiduciaria de Occidente S.A. y el Fideicomitente, según cláusulas séptima y octava del Contrato Fiduciario No. 421529, respectivamente.

OBLIGACIONES A CARGO DE LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Pagar mensualmente la remuneración del Interventor.	Incumplida	Último pago realizado corresponde al periodo de diciembre de 2024; indicamos que para la vigencia 2025 se viene causando mes a mes los pagos por concepto de Interventoria, sin embargo, los mismos están sujetos a autorización por parte del Ministerio de Minas y Fideicomitente para el desembolso de dichos pagos.
OBLIGACIONES A CARGO DE LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Remitir a la Fiduciaria dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, una certificación mensual expedida por el Representante Legal y Revisor Fiscal en la cual se informe el valor de la facturación del periodo mensual inmediatamente anterior.	Cumplida	Última certificación presentada a corte 31 de agosto de 2025.

FIDUCIA MERCANTIL No. 4-2-1529
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.
ACTA DE REUNIÓN No 91

7. Observaciones de la Interventoría a los informes presentados en este comité fiduciario

La Interventoría realizó las siguientes observaciones al último informe presentado:

1. **Conciliación de cuentas:** Se evidenció que únicamente dos cuentas están cuadradas; las demás presentan diferencias que deben ser aclaradas.
2. **Solicitud de explicación a la Fiduciaria:** Desde marzo de 2025, EEDAS solicitó a la Fiduciaria una explicación sobre una diferencia en el numeral 3.2 con corte a septiembre de 2024. A la fecha, esta solicitud sigue pendiente de respuesta.
3. **Documentación pendiente:** Se solicitó copia de las actas 50, 53, 54, 56 y 62, las cuales aún no han sido enviadas.
4. **Aclaración Diferencias Fondos:** Se solicitó también por parte del Ministerio de Minas y Energía hacer extensiva la explicación sobre las diferencias que se lleguen a presentar.

La Fiduciaria manifestó que dará respuesta inmediata a estas solicitudes.

8. Propositiones y varios:

El Dr. Iván, en representación de Sopesa, solicitó información sobre el avance del proceso por parte del Ministerio para el pago de Ecopetrol a través de la fiduciaria y la formalización del desembolso. En respuesta, Juan Camilo García, del Ministerio de Minas y Energía, indicó que se está gestionando la generación del otrosí, con el objetivo de proceder con el pago, ya sea directamente a Sopesa o mediante el ingreso de los recursos a alguna de las cuentas del negocio fiduciario. Esta situación ya ha sido escalada para garantizar el cumplimiento y agilizar la operación.

Adicionalmente, el Dr. Iván reiteró que el propósito del comité fiduciario es brindar apoyo al desarrollo y evolución de la concesión. Solicitó una gestión oportuna por parte del Ministerio respecto al tema de los subsidios, dado que, aunque se presenta mensualmente una radiografía positiva del fondo de combustible, existe una resolución aprobada desde junio que aún no ha sido desembolsada. Asimismo, se cuenta con la documentación correspondiente para un segundo reconocimiento, formalizado mediante una resolución presentada a finales de agosto, la cual también está pendiente. Por ello, el Dr. Iván agradeció las gestiones internas que el Ministerio pueda realizar para garantizar el cumplimiento de estas obligaciones.

En relación con lo anterior, Juan Camilo García ofreció disculpas, explicando que se han presentado inconvenientes con el Ministerio de Hacienda. Informó que el Director ya está gestionando las acciones necesarias para que Hacienda cumpla con las resoluciones. Respecto a la segunda resolución pendiente, indicó que también se está trabajando en su gestión, aunque han surgido problemas con la información requerida. Se ha notificado al Ministerio sobre el giro correspondiente, pero este depende de la aprobación del Ministerio de Hacienda. El equipo del Ministerio de Minas continúa ejerciendo presión para que los subsidios se otorguen lo antes posible.

Finalmente, el Dr. Iván agradeció las gestiones del Ministerio y el espacio brindado para exponer estas inquietudes ante el comité, con el fin de garantizar el seguimiento de la concesión y armonizar la operación.

Otros temas tratados: La Ingeniera Ana María Cairasco, del Ministerio de Minas, consultó a la fiduciaria sobre las actas pendientes de firma debido a la ausencia de algunos funcionarios que participaron en los comités. Solicitó conocer si existe algún mecanismo para resolver estas situaciones. La fiduciaria informó que cuenta con los contactos de las personas correspondientes para la firma. En caso de que sea imposible obtener las firmas, se validará con el área jurídica la posibilidad de que un funcionario activo suscriba las actas, dejando constancia mediante una nota que indique la aprobación.

FIDUCIA MERCANTIL No. 4-2-1529
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.
ACTA DE REUNIÓN No 91

Los miembros del Comité Fiduciario no tienen más proposiciones y varios para el presente comité.

En tal sentido se da por finalizada la reunión de comité fiduciario a las 11:30 a.m.

Se firma por parte de SOPESA y la Interventoría

IVÁN SALCEDO HERNÁNDEZ
SOPESA S.A. E.S.P.

HUGO MORALES POLO
EEDAS S.A. E.S.P.

Por parte del Ministerio de Minas y Energía


JUAN CAMILO GARCIA ORTIZ
Ministerio de Minas y Energía


ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO
Ministerio de Minas y Energía

Por parte de la Fiduciaria


NELSON GOMEZ GOMEZ
Fiduciaria de Occidente S.A.


CARLOS ALBERTO PARRA SATIZABAL
Fiduciaria de Occidente S.A.